



Acusa Triana amenazas de líderes morenistas

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado federal panista Jorge Triana presentó ayer una demanda penal en contra de los dirigentes de Morena Mario Delgado y Citlalli Hernández, por los delitos de apología del delito, amenazas e incitación de la violencia.

Lo anterior luego de que los morenistas calificaron a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica como traidores a la patria y anunciaron una campaña con carteles en todo el País.

El vicecoordinador de la bancada del PAN presentó también una demanda ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México por daño moral y difamación.

Consideró que el calificativo de traidores a la patria no es sólo un insulto sino un delito tipificado en el artículo 123 del Código Penal, por lo que no pueden llamarlos de esa forma sin que medie la sentencia de un juez.

Triana informó que en su denuncia dejó constancia de que cualquier cosa que les suceda será responsabilidad de Delgado y Hernández, por las expresiones de odio y por los llamados al linchamiento público que han hecho en contra de los diputados de Oposición.

“Prácticamente todos los diputados de Guanajuato de nuestro grupo parlamentario han sido agredidos en sus casas de gestión. Se ha hecho una invitación pública en para que agredan nuestras oficinas, es una verdadera locura el cinismo con lo que se hace”, aseguró.

Respecto a la denuncia por daño moral, expuso que buscan la reparación del daño en dos sentidos: una disculpa pública y una remuneración económica, la cual sería destinada en su totalidad a los “daños colaterales” de este sexenio, entre ellos los niños con cáncer sin acceso a quimioterapias.



Alfredo Moreno

■ El diputado panista Jorge Triana dijo que calificar a alguien de traidor a la patria es un delito tipificado en el Código Penal.